MUNICIPIO DE AHOME DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

OBRA: REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, INCLUYE ALUMBRADO, EN EL EJIDO MORELOS #2 (BACHOMOBAMPO No. 1) SINDICATURA AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

LOCALIDAD:	EN EL EJIDO MORELOS #2 (BACHOMOBAMPO No. 1 SINDICATURA AHOME		
MUNICIPIO:	AHOME		
NUM DE CONTRATO:	CONT-DGOP-DC-029-15		
CONTRATISTA:	VELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
IMPORTE DE CONTRATO:	526,832.25		
IMPORTE CONVENIO AMPLIATORIO:			
IMPORTE CONTRATADO:	526,832.25		
ANTICIPO ENTREGADO:	0: 184,391.29		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	1546077-0000 (PRIMERO FIANZAS S.A. DE C.V.)		
FIANZA DE ANTICIPO;	1546078-0000 (PRIMERO FIANZAS S.A. DE C.V.)		

EN LOS MOCHIS SIN., SIENDO LAS 13.00 PM DEL DIA 3 DE MAYO DEL 2015. SE REUNIERON PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA LAS SIGUIENTES PERSONAS

ING. RICARDO MALDONADO ISLAS

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. SANTIAGO CAMACHO ELIZALDE

SUPERVISOR

VELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONTRATISTA

CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, SIENDO EL IMPORTE EJERCIDO COMO A CONTINUACIÓN SE ENLISTA

No. DE ESTIMACIÓN	ESTIMADO		NETO A PAGAR	
	ESTIMACIÓN	ACUMULADO	ESTIMACIÓN	ACUMULADO
UNO UNICA	526,832.25	526,832.25	341,532.63	341,532.63
SALDO A CANCELAR	0.00			

EL MUNICIPIO DE AHOME RECIBE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER

POSTERIORMENT LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE CONFORME A LEY

LEÍDA LA PRESENTE ACTA POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMANZAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN

POR EL MUNICIPIO DE AHOME

POR EL CONTRATISTA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ING. RICARDO MALDONADO ISLAS DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. SANTIAGO PALIFERIO ELIZALDE

VECCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ING. JORGE ARTURO VELDERRAIN IBARRA

REPRESENTANTE LEGAL